

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Mauricio Gómez Alegre
CARGO	:	Sec. Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	C.D. Atlético Huracán
FECHA CONVOCATORIA	:	02-07-2019
HORA	:	13-18:00
LUGAR	:	Coronel Grez U°0202

Publíquese en la página web municipal [www.mpuentealto.cl](http://www.mpuentealto.cl)

ATTE

23 JUN 2017

  
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO